



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Acta número: 019
Sesión Ordinaria
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las ocho horas con veintiún minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil veintidós; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en el Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, CC. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo ; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora; **Gerardo Isidro Granados Robles** , Sexto Regidor y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor; nueve integrantes del Honorable Cabildo, con el fin de celebrar la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO**, convocada para el día de la fecha, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente: _____

-----Orden del Día-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2022.-----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA INSTALAR LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.-----
- 5.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA OTORGAR COMO BENEFICIO, LA CONDONACIÓN DEL PAGO POR CONCEPTO DE VERIFICACIÓN DE LINDEROS EN EL PREDIO PROPIEDAD DEL C. MIGUEL ANGEL JUAN FLORES VÍQUEZ, UBICADO EN LA CALLE TEPETONGO, BARRIO DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO-----
- 6.-ASUNTOS GENERALES.-----
- 7.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Punto número Uno. Lista de asistencia y declaración de quorum. En uso de la palabra la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique si existe quorum legal para sesionar.- En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los siguientes: C. **Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Presente; **Juan Pablo Ortiz Zúñiga**, Síndico Municipal, presente; **Fanny Trujillo Espinosa**, Primera Regidora, presente; **Reyes Martínez Blancas**, Segundo Regidor Presente; **Brisa Escalona Pérez**, Tercera Regidora, presente; **Israel Ávila Navarrete**, Cuarto Regidor, presente ; **María de Jesús González Bautista**, Quinta Regidora Ausente, **Gerardo Isidro Granados Robles** , Sexto Regidor, presente y **Armando Genaro Rivero Piña**, Séptimo Regidor, presente. Al concluir; la Secretaria, informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes de este Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** Acto seguido, la Presidenta Municipal

[Handwritten signatures]



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Constitucional de Melchor Ocampo, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que asiente en el acta, la existencia de quorum legal para sesionar y enseguida, declara formalmente instalada la **Décima Novena Sesión Ordinaria Pública de Cabildo**, siendo las ocho horas con veintiún minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil veintidós. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y acto continuo proceda a la lectura del siguiente punto en el Orden del Día. ---

Punto número Dos. Aprobación en su caso, del Acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha catorce de mayo del año dos mil veintidós. - En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. La Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes que el acta les fue circulada a todos los integrantes con anterioridad e informa el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten respecto del punto tres de la orden del día. Enseguida la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto propuesto; e informa a los integrantes del H. Cabildo, que la propuesta sobre la aprobación del acta correspondiente a la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha **atorce de mayo del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanidad de ocho votos**, de nueva cuenta la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, de cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa que siendo las ocho horas con veinticuatro minutos se incorpora a la Sesión de Cabildo la C. María de Jesús González Bautista, Quinta Regidora, continuando con el desarrollo de la Sesión.-----

Punto número Tres. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar lectura a la orden del día, quien procede hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **Unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número cuatro. - Propuesta, discusión y en su caso aprobación, para instalar la Comisión Edilicia del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. - En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. Y en uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta en uso de la palabra manifiesta a los integrantes del Cabildo que la Comisión Edilicia del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible quedará conformado de la siguiente manera:-----

NOMBRE	CARGO	CARGO EN LA COMISIÓN
DRA. VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
Ing. Armando Genaro Rivero Piña,	SÉPTIMO REGIDOR.	SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030



Melchor

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

		PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
C. Juan Pablo Ortiz Zúñiga	SÍNDICO MUNICIPAL	VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
C. Fanny Trujillo Espinosa	PRIMERA REGIDORA	VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
C. Gerardo Isidro Granados Robles	SEXTO REGIDOR.	VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
C. María de Jesús González Bautista	QUINTA REGIDORA.	VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Posteriormente la Presidenta Municipal solicita a los integrantes del Cabildo, si existe alguna intervención respecto del punto que nos ocupa del orden del día. Y no habiendo ningún comentario ni oposición alguna, la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, manifiesta que si no existe ninguna participación, ordena a la Secretaria someter a votación el punto que se propone: Y acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación la propuesta de este punto, e informa al Cabildo que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de nueve votos**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Único. - Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 31, 48 y 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos, la integración de la Comisión Edilicia del Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrada conforme a la tabla anteriormente descrita en el cuerpo de la presente Acta. -----

La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día. -----

Punto número Cinco. - Propuesta, discusión y aprobación en su caso, para otorgar como beneficio, la condonación del pago por concepto de verificación de linderos en el predio propiedad del C. Miguel Ángel Juan Flores Víquez, ubicado en la calle Tepetongo, Barrio del Señor de los Milagros del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México. - En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que dé lectura a este punto. Acto continuo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, comenta que el beneficio se otorga por la afectación que tuvo el predio del ciudadano cuando se efectuó la ampliación de la calle, preguntando a los integrantes del H. Cabildo, si tienen alguna duda respecto a la propuesta planteada, después de algunos comentarios la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega instruye a la Secretaria someta a votación la propuesta. Siguiendo la instrucción, la Secretaria somete a votación el punto, informando que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad de 9 votos**, tomándose los siguientes acuerdos: -----

Primero.- Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

y 31, 48 y 91 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Honorable Cabildo aprueba por unanimidad de nueve votos, otorgar como beneficio, la condonación del pago por concepto de verificación de linderos en el predio propiedad del C. Miguel Ángel Juan Flores Víquez, ubicado en la calle Tepetongo, Barrio del Señor de los Milagros del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.

Segundo.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento certifique el presente acuerdo y lo notifique a las áreas de la Administración Pública Municipal involucradas, para su ejecución y cumplimiento.

La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria, dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta. Lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.

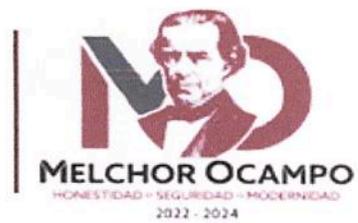
Punto Número Seis. -Asuntos Generales. La Presidenta Municipal solicita a la Secretaria informe cuál es el siguiente punto del orden del día. Y la Secretaria después de informar al Cabildo, sobre el punto del orden del día. La Presidenta Municipal pregunta a la Secretaria si existe algún asunto general Y la secretaria informa que si hay diversos puntos enlistados mismos que son los siguientes:

El Síndico Municipal Juan Pablo Ortiz Zúñiga solicita: Primero apoyo para la donación de un pastel para doscientas cincuenta personas que solicitan los maestros de la Delegación Sindical S035. Después de diversos comentarios, se acuerda que se otorga el apoyo del fondo que se creó por parte de los integrantes del Cuerpo Edificio. Segundo el oficio de Directora de la Escuela Isaac Newton turno matutino en el que solicitan el apoyo para el préstamo del Auditorio Municipal Alfredo del Mazo el próximo día doce de julio en un horario de las 07:00 a 15:00 horas para llevar a cabo la Ceremonia de Terminación de Estudios de la Generación 2019-2022. Después de diversos comentarios se acuerda que se checará si para esa fecha está disponible el Auditorio y, en caso de ser así, se otorgará el préstamo. Tercero el oficio de petición que hace el director de la Escuela primaria "Diego Rivera" para la clausura del ciclo escolar, en el que solicitan: la instalación de una lona, doscientas sillas y carpetas para setenta alumnos. Después de diversos comentarios, la Presidenta Municipal propone que se les gire un oficio en el cual se les informe que solo se les puede otorgar el apoyo para uno de sus requerimientos y que ellos escojan cual es el que desean. Cuarto solicita se lleven a cabo Jornadas Comunitarias todos los sábados en diferentes comunidades del municipio con el apoyo de veinte jóvenes, proponiendo que sean los jóvenes que están realizando su servicio militar o con los jóvenes que hacen su servicio social en las diferentes áreas de la administración municipal. La Presidenta Municipal comenta que los jóvenes que hacen el servicio militar dependen directamente de la Zona Militar encargada de la Junta de Reclutamiento, proponiendo que se gire un oficio y ver la posibilidad de contar con su apoyo y en referencia a los chicos del servicio social no sería posible debido al riesgo que pueden tener al estar fuera de las instalaciones municipales y en caso de sucederles algo, el responsable sería la administración municipal.

La Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez informa que tiene un reporte de la Ciudadana María del Carmen Cortes en relación a la problemática de falta de agua en diferentes barrios de la cabecera municipal, después de varios comentarios la Presidenta Municipal informa que, con base a la solicitud, que ya se está llevando a cabo un dictamen por parte de la Dirección de Agua Potable de la problemática y del estado que guarda la red de agua potable y estar en condiciones de reunirse con los vecinos y darles una pronta solución. Continuando la Tercera Regidora, comenta que el problema de los perros callejeros es grave, ya que cuando llegan a recogerlos las autoridades, las personas se ponen agresivas defendiendo a los animales, proponiendo se lleve a cabo una reunión con las diferentes asociaciones protectoras de animales y poder atender la problemática de los perros callejeros en las diferentes comunidades del municipio.

El Síndico Municipal comenta que ya está en pláticas con vecinos de Visitación para la prolongación de la calle que va del psiquiátrico hasta la calle niños héroes y avenida Álvaro Obregón, así como diferentes calles de esa comunidad.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Brisa Escalona Pérez' and several illegible signatures.

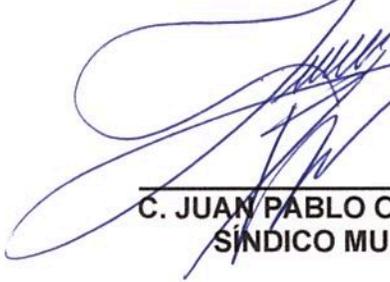


"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Nuevamente la Presidenta Municipal solicita a la Secretaria, informe si existe algún otro asunto que tratar. Y la Secretaria informa que no hay ningún asunto pendiente. E Informa a la Presidenta que el siguiente punto del orden del día es la Clausura de la Sesión. Con lo que se da por terminado este punto, y se ordena a la Secretaria asiente los puntos correspondientes que se trataron en asuntos generales, para su debido cumplimiento, y así mismo, se notifiquen las áreas involucradas. Con lo que se da por terminado el presente punto del orden del día. ---

Punto Número Siete. - Clausura de la Sesión. - En uso de la voz la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, manifiesta que siendo las nueve horas con dieciséis minutos del día veintiuno de mayo, y no habiendo ningún otro punto que tratar, procede a clausurar la presente sesión. Con lo que se da por concluido el presente punto del orden del día. ----- Doy fe.


DOCTORA VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. JUAN PABLO ORTIZ ZÚNIGA
SÍNDICO MUNICIPAL

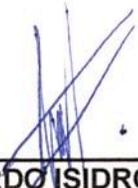

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMERA REGIDOR


C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR


C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCERA REGIDOR


C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR


C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDOR


C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR


C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR


M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO